

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD “RETO SI HAY PARTIDO HAY ASADO”

HARINERA DE VALLE S.A. sociedad la organizadora de la Actividad (en adelante los “**La Organizadora**”) pone a disposición del público los siguientes términos y condiciones los cuales se elaboran de manera exclusiva para regir lineamientos específicos solicitados por la Cadena SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A en la Actividad “**RETO SI HAY PARTIDO HAY ASADO**” (en adelante la “Actividad”), para ello la Cadena habilita en los establecimientos que tiene en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cartagena, Montería, Puerto Colombia, Rioacha, Santa Marta, Sincelejo y Soledad. La persona que desee participar (en adelante el “Participante”), reconoce y acepta las siguientes condiciones

1. GENERALIDADES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR PARTE DE LOS CLIENTES

Para la participación en la Actividad, se requiere que cada Participante acepte y cumpla con las disposiciones incluidas en los presentes términos y condiciones.

El Participante que no acepte, no esté de acuerdo o incumpla las disposiciones fijadas por La Organizadora, en los términos y condiciones o no proporcione los datos requeridos, no podrá participar de la Actividad.

Consecuentemente, el registro, acceso, y uso de los beneficios de la Actividad por parte de un Participante, implicará y hará presumir la aceptación total por parte de dicho Participante de todas y cada una de las disposiciones establecidas por La Organizadora en relación con la Actividad.

La Organizadora podrá en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso modificar los presentes términos y condiciones. Tales modificaciones estarán vigentes a partir de las veinticuatro (24) horas siguientes a su fijación en la página. Los Participantes deberán mantenerse actualizados en cuanto a las condiciones aquí incluidas ingresando en forma periódica a los Términos y Condiciones y a la Política de Tratamiento de Datos de La Organizadora.

2. EMPRESAS RESPONSABLES

Para todos los efectos de la presente Actividad serán responsables Harinera del Valle S.A (en Adelante Organizadora).

Las Cadenas Participantes para esta Actividad será: SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A, ALMACENES ÉXITO S.A y MAKRO (en adelante Las Cadenas)

Para el caso específico de la Cadena SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLIMPICA S.A han seleccionado los siguientes establecimientos de comercio:

CADENA	CIUDAD	PREMIOS DISPONIBLES
SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLIMPICA S.A	BARRANQUILLA	7
SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLIMPICA S. A	BOGOTÁ	3
SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLIMPICA S.A	CARTAGENA	3
SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLIMPICA S.A	MONTERÍA	1
SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLIMPICA S.A	PUERTO COLOMBIA	1
SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLIMPICA S.A	RIOACHA	1
SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLIMPICA S.A	SANTA MARTA	1
SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLIMPICA S.A	SINCELEJO	2
SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLIMPICA S.A	SOLEDAD	1
	TOTAL	20

3. MARCAS PARTICIPANTES

Las marcas participantes para la presente Actividad serán Premier y Colman’s (en adelante las Marcas Participantes)

4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Las Marcas Participantes, la Organizadora y Las Cadenas quieren entregar 66 premios, para el caso particular de SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLIMPICA entregarán 20 premios en los establecimientos de comercio detallados en el punto 2, los Participantes deberán cumplir con la totalidad del reto el cual consistirá en realizar acumular la mayor cantidad de compras en productos de las Marcas Participantes durante la vigencia de la Actividad. (ver numeral 7).

5. MECÁNICA PARA PARTICIPAR

Para participar en la Actividad los Participantes deberán:

- 5.1. Realizar compra en una de Las Cadenas de productos de las Marcas Participantes.
- 5.2 En la factura deberá constar la compra mínima de un (1) producto de cada una de las Marcas Participantes Colman’s (Salsas, Mostaza, Vinagre) y Premier (Aceite, Esparcibles).
Nota: El Participante deberá estar inscrito en la base de datos de Las Cadenas

participantes, en caso de no estarlo o encontrarse bloqueado no podrá considerarse participante y ninguna de sus compras serán tenidas en cuenta para los efectos de la presente Actividad.

5.3 Vencida la vigencia de la Actividad, la Organizadora y Las Cadenas seleccionarán a los participantes que más compras hayan acumulado.

5.4 Una vez se cuente con el listado de los participantes ganadores, las Cadenas procederán a contactar al participante ganador para informarle del paso a paso para recibir el premio.

Nota: El Participante Ganador con la aceptación de los presentes términos y condiciones exime de todo tipo de reclamo o acción en contra de la Organizadora en caso de que Las Cadenas incumplan o dejen de ejecutar alguna acción de su resorte en los numerales 5.1 a 5.3 y que esto impida al Participante Ganador disfrutar de premio descrito en el numeral 6.

6. PREMIO

Los 66 Participantes que resulten ganadores de la Actividad tendrán el premio que a continuación se describe premios, la cantidad de premios de la presente Actividad son totales para Las Cadenas participantes.

Para el caso específico de la cadena SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA tendrá disponible 20 premios conforme se detalló en el punto 2.

La presente Actividad cuenta con un premio único, es decir no existe un premio principal ni un premio secundario, el orden de la entrega de premios será marcado por la cantidad de compras acumuladas por cada uno de los participantes ganadores:

- Asador tipo Barril de 20 Lb Marca Volcano, el cual incluye:
 - Tapa y base
 - Cilindro con grafado superior e inferior
 - Termómetro análogo
 - Fumarola en acero inoxidable
 - Parrilla superior
 - Estuche con 12 ganchos y 2 jaladores
 - Tapones antideslizantes
 - Instructivo Y recetario

La garantía del premio será exclusiva por el fabricante, por tal motivo el Participante ganador exime de todo tipo de responsabilidad a la Organizadora, Las Cadenas participantes y las Marcas Participantes referente a la garantía del premio.

La Cadena SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A tendrá un reglamento específico publicado en la información alusiva a la presente Actividad en la cual el Participante podrá conocer el paso a paso respecto del primer contacto al participante ganador hasta la entrega efectiva del premio, la cual estará a cargo de ellos, el Participante con la aceptación de los presentes términos y condiciones así lo acepta.

7. VIGENCIA

La Actividad estará vigente a partir del 12 de junio de 2026 hasta al 15 de julio de 2026.

8. CUBRIMIENTO

Es una Actividad válida en los establecimientos de comercio seleccionados por las Cadenas participantes, en el caso exclusivo para la Cadena SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLIMPICA S.A será en las ciudades: Barranquilla, Bogotá D.C., Cartagena, Montería, Puerto Colombia, Rioacha, Santa Marta, Sincelejo y Soledad.

9. CONDICIONES GENERALES

9.1. Solo podrán participar en la Actividad personas naturales, mayores de edad, que estén debidamente registrados en la base de datos de las Cadenas participantes en la presente Actividad y (Mayores de 18 años), para el caso exclusivo de la cadena SUPERTIENDAS Y DROGUERÍA OLIMPICA S.A aplicará a los participantes que realicen compras en los establecimientos de comercio de esta cadena ubicados en las ciudades Barranquilla, Bogotá D.C., Cartagena, Montería, Puerto Colombia, Rioacha, Santa Marta, Sincelejo y Soledad.

9.2. Los premios de la presente Actividad no son reembolsables, ni transferibles, ni redimibles en dinero, ni en otros bienes o servicios diferentes a los estipulados en el numeral 6.

9.3. La Actividad será exclusivamente para Participantes que realicen sus compras en las Cadenas participantes descritas en el punto 2 en los presentes términos y condiciones.

9.4. La Organizadora y Las Cadenas participantes se reservan el derecho a cambiar las fechas establecidas para llevar a cabo la Actividad y la entrega del premio, así mismo podrán: suspender temporalmente o de manera indefinida o de forma inmediata la Actividad, en caso de detectar o de conocer irregularidades o fraudes en el desarrollo de la Actividad, o en caso de presentarse algún acontecimiento de fuerza mayor o caso fortuito que afecte en forma grave su ejecución. En caso de cumplirse alguna de las situaciones anteriormente descritas, se procederá a enviar un comunicado por el medio más expedito.

9.5. Toda relación que se genere de la Actividad entre los Participantes y la Organizadora y Las Cadenas participantes será regida y concertada conforme a las leyes de la República de Colombia, renunciando los participantes a cualquier otra ley a cuya aplicación pudiese tener derecho.

9.6. El premio solamente se podrá disfrutar en las condiciones descritas en el punto 6 de los presentes términos y condiciones y el Participante desde la inscripción a la Actividad acepta esta condición.

9.7. La Organizadora y Las Cadenas no se hacen responsables ni asumirán ningún reclamo, queja o demanda de terceros relacionada a las ideas o referencias gráficas directas o indirectas utilizados por los participantes en la Actividad.

9.8. Las fotografías, videos, opiniones, sugerencias, ideas, comentarios y/o observaciones (para efectos de este numeral "información"), que publiquen los participantes en desarrollo de la Actividad, podrán ser utilizados por la Organizadora, Las Cadenas participantes y las Marcas Participantes, bajo el entendimiento que dicha información, no es confidencial ni está protegida por la regulación de propiedad intelectual o industrial. En consecuencia, el uso o referencia de dicha información, no generará en favor del Participante ningún tipo de contraprestación, ni remuneración ni indemnización.

9.9. La Organizadora y Las Cadenas participantes se reservan el derecho de descalificar a los Participantes que realicen con las siguientes acciones: (i) Alteren facturas de venta que pretendan hacerlas valer de cara a la Actividad (ii) no cumplir con la totalidad del reto en las condiciones descritas en el numeral 5 de los presentes términos y condiciones.

9.10. Para los efectos de la presente Actividad se ha definido como Fraude las siguientes conductas de los Participantes, el cumplimiento de alguna de las conductas que se describen a continuación serán causal de descalificación de la Actividad:

- Utilizar robots informáticos.
- Alterar el ingreso de datos de manera ilegal.
- Alterar, destruir, suprimir, robar o interceptar datos personales de los Participantes de la Organizadora y de las Cadenas.
- Alterar, bloquear o realizar cualquier acto que impida mostrar o acceder a cualquier contenido e información servicio del portal web.
- Acceder de manera no autorizada al sitio web mediante técnicas automatizadas
- Inyectar código malicioso, ejecutar scripts, interceptar credenciales y sesiones, manipular objetos, archivos directorios o llaves, redireccionar el portal web hacia otros sitios web.
- Realizar ataques de denegación de servicio.
- Acceder al sitio web desde fuera de Colombia.
- Utilizar software para cambiar u ocultar las direcciones IP para acceder al sitio.
- Realizar análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión sobre el sitio web.
- Suplantar el sitio web para capturar datos personales.
- Alterar facturas para sumarlas como compras realizadas durante la vigencia de la Actividad.

9.11. Si el Participante ganador no acepta el premio o sus condiciones contenidas en estos términos y condiciones, se considera que renuncia al premio. Además, se entiende que renuncia a cualquier reclamo que pudiera ejercer en cualquier instancia incluyendo las instancias administrativas y/o judiciales y renuncia a ejercer acciones de indemnización total o parcial contra la Organizadora, Las Cadenas participantes o las Marcas Participantes.

9.12. La Actividad no incluye ningún tipo de sorteo ni juego de azar.

11. AUTORIZACIONES Y/O DECLARACIONES

Los Participantes de la Actividad declaran y/o autorizan voluntariamente que:

10.1. Ceden a la Organizadora, Las Cadenas participantes y las Marcas Participantes el uso de las fotografías, videos, opiniones, sugerencias, ideas, comentarios y/o observaciones suministradas y/o publicados en desarrollo de la Actividad, sin recibir a cambio ningún tipo de contraprestación.

10.2. Autorizan de forma expresa a las Cadenas participantes y sus Encargados exclusivos para esta Actividad a solicitar, verificar, recolectar, difundir, transmitir y/o transferir de forma parcial o total su información personal, y para utilizar la misma para contactarlo y/o realizar actividades promocionales, marketing, y estudios de preferencias de consumo las cuales estarán acorde con el Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales de cada una de las Cadenas Participantes y en el caso de la Organizadora el que se encuentra publicado en la página Web de la Organizadora <http://www.hv.com.co>.

10.3. El Participante Admite haber leído y aceptado los presentes términos y condiciones, obligándose a cumplirlos.

11. DATOS PERSONALES

La Organizadora, Las Cadenas participantes y las Marcas Participantes respetan el derecho de los Participantes a la protección de sus datos personales, de conformidad con la regulación aplicable.

Los Participantes que hubieren proporcionado datos personales según lo referido en los presentes términos y condiciones a Las Cadenas, podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión y los demás consagrados en la ley en relación con la información personal proporcionada, en los canales dispuestos por cada una de Las Cadenas participantes en la Actividad como titular de la presente autorización por parte del Participante.

Los datos de los Participantes sólo serán utilizados para los efectos de la presente Actividad por Las Cadenas participantes para los efectos del uso de la Actividad y según las finalidades establecidas en los presentes términos y condiciones, los cuales serán tratados conforme lo



estipulado en el Manual de políticas de tratamiento de datos personales definido por cada una de Las Cadenas participantes en la presente Actividad.

Los datos personales de los Participantes se utilizarán bajo estrictas medidas de seguridad y confidencialidad definidos por Las Cadenas participantes.

12. EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS Y DE RESPONSABILIDAD

Teniéndose en cuenta que la Actividad es únicamente una herramienta para que los Participantes puedan acceder a beneficios relacionados a el uso de productos de las Marcas Participantes, estas últimas no asumen responsabilidad por cualquier consecuencia que resulte directa o indirectamente de cualquier acción o falta de acción que el Participante emprenda u omita sobre la base de la información, los productos o contenidos que aparezcan en el desarrollo de la Actividad.

13. CÓMO CONTACTARNOS

Si usted tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con la Actividad, por favor contáctenos al teléfono 018000514020 o al correo electrónico servicioalcliente@hv.com.co .

14. ACEPTACIÓN TÉRMINOS Y CONDICIONES.

La participación en la Actividad implica la aceptación de todos los términos y condiciones establecidos por La Organizadora, Las Cadenas participantes y Las Marcas Participantes. Se recomienda a los Participantes revisar cuidadosamente estos términos y condiciones antes de participar en la Actividad.

SEDE CORPORATIVA
Cra. 1A # 47-20 Cali - Colombia
PBX: (57-2) 418 7000
Nit: 891.300.382-9
www.hv.com.co